Córdoba, 5 de septiembre de 2022

DÓLAR SOJA: UN NUEVO RELATO DISFRAZADO DE BENEFICIO

La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias Regional Córdoba manifiesta su enfático rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de establecer arbitrariamente el valor del tipo de cambio para las operaciones de compra-venta de soja en $200 por Dólar desde el 05/09/2022 al 30/09/2022 por tratarse de un nuevo parche que sólo busca acelerar el ingreso de divisas al país disfrazando de beneficio para el productor agropecuario lo que en realidad es sólo una disminución parcial y temporaria de los perjuicios a los que se lo viene sometiendo.

El campo no es sólo soja, el campo es también trigo, carne, maíz, leche, algodón, girasol y el enorme abanico de productos de economías regionales esparcidas por toda la geografía nacional.

El escenario económico caracterizado por la existencia de Derechos de Exportación, brechas insostenibles y atraso cambiario, cepos a las exportaciones, caprichosos volúmenes de equilibrio, fideicomisos, restricciones comerciales, entre muchas otras intervenciones distorsivas del mercado que trasladan ingresos del eslabón productivo a otros partícipes de la cadena agroindustrial, obstaculiza, condiciona y limita la capacidad productiva del campo argentino, y se vale de instrumentos que han demostrado su absoluta impericia para mitigar las consecuencias del angustiante nivel de pobreza que lacera a nuestra sociedad como así también para contener el aumento de precio de los alimentos, que encuentra en la inflación descontrolada y en la permanente pérdida del poder adquisitivo de la moneda las verdaderas causas de esas variaciones..

Necesitamos producir y comercializar en un clima de libertad y no bajo la acechanza permanente de un Estado voraz que rapiña el esfuerzo de todo el interior productivo y dilapida la recaudación tributaria asfixiante que pesa sobre toda nuestra actividad.

Agustín Pizichinni Federación Agraria Argentina	Alejandro Buttiero CONINAGRO Córdoba	Alejandro Ferrero Sociedad Rural Argentina Distrito N° 4	Javier Rotondo CARTEZ

Escaneado con CamScanner